



Cuba Salud

IV Convención
Internacional de Salud
17-21 de octubre, 2022

Caracterización de las intoxicaciones por drogas ilícitas reportadas al Cenatox. 2011-2020

Dra. Yudisleidy Esmoris Mena ¹

Dr. Yunior González Freyre. ²

Dra. Yamilet García González. ³

Dra. Leanne García Rosales. ⁴

Dr. Miguel Enrique González Reytor. ⁵

¹Centro Nacional de Toxicología, La Habana, Cuba, esmorisyudi@gmail.com

²Centro Nacional de Toxicología, La Habana, Cuba, yunior8409@gmail.com

³Centro Nacional de Toxicología, La Habana, Cuba, yagarg@infomed.sld.cu

⁴Centro Nacional de Toxicología, La Habana, Cuba, leannestox@infomed.sld.cu

⁵Centro Nacional de Toxicología, La Habana, Cuba, drmujiagara@gmail.com

Resumen:

Introducción: El consumo de drogas por la humanidad tiene sus inicios desde hace miles de años. A lo largo de la historia el hombre ha ido modificando las formas de consumo y han surgido nuevas sustancias lo que trae consigo el riesgo de mayor daño a la salud de los experimentadores y adictos. El centro Nacional de Toxicología es el centro rector de la toxicología en Cuba y a través del departamento de toxicovigilancia se lleva a cabo el monitoreo de las sustancias causantes de intoxicaciones y las consultas de los centros de salud ante el arribo de pacientes con sintomatologías por exposición a estas.

Objetivos. Caracterizar el consumo de sustancias ilícitas con fines de abuso consultadas al cenatox en cuanto a número de casos por año de estudio, edad, sexo, agente, y principales manifestaciones clínicas en el período 2011-2020.

Método: Se realizó un estudio observacional descriptivo, longitudinal retrospectivo y de las sustancias ilícitas que fueron consultadas al cenatox entre 2011 y 2020.

Resultados: En el período estudiado fueron reportados un total de 543 casos de intoxicaciones por drogas ilícitas, con predominio del sexo masculino, la sustancia que predominó fue la marihuana seguida de las drogas de síntesis. Las manifestaciones clínicas más frecuentes son la agitación psicomotora, la taquicardia, la midriasis y las alucinaciones.

Conclusiones: El año 2015 fue el de mayor impacto en el consumo de drogas ilícitas en Cuba, con predominio de pacientes de sexo masculino y la marihuana y drogas de síntesis fueron las sustancias más involucradas.

***Palabras clave:* Drogas ilícitas, Intoxicaciones, manifestaciones clínicas**

INTRODUCCIÓN

Las drogas han acompañado a la humanidad desde sus inicios como especie; prácticamente todas las sociedades independientemente de la época se ha empleado alguna planta o compuesto químico para modificar el ánimo y el estado de conciencia de los individuos. (1)

Se entiende por droga toda sustancia que introducida en el organismo es capaz de alterar las funciones psíquicas, induce en la persona que la toma el deseo de repetir la administración por el placer que le genera, y los daños que esto acarrea van mucho más allá de la salud. Por todo lo anterior, estamos ante una enfermedad crónica que requiere un trabajo intra e intersectorial.

El mundo de las drogas de abuso y sustancias psicoactivas se encuentra en continua evolución. De ahí que, en los últimos años hayan aparecido nuevos compuestos sintéticos en los mercados establecidos de drogas ilícitas.

A inicios del año 2001 ante la presencia de un incipiente consumo de drogas en el país dado sobre todo por medicamentos utilizados con fines de abuso y marihuana como representante de las drogas ilícitas se pusieron en práctica una serie de medidas que incluyeron la creación en aquel entonces del Grupo operativo de Salud Mental y adicciones (GOSMA), tanto a nivel ministerial como en provincias y municipios.

En la sociedad cubana, el consumo de drogas de abuso consideradas como “clásicas” es un hecho ampliamente conocido. Sin embargo, otro tipo de drogas no tan populares se están abriendo paso desde hace pocas décadas, son las llamadas drogas emergentes. Las sustancias que se incluyen en este grupo son muchas, variadas y pueden a su vez ser legal, drogas recreativas o drogas de diseño.

El centro Nacional de Toxicología se creó con el fin de asesorar al personal médico y no médico que requiere el servicio de información para el manejo del paciente intoxicado, y esto involucra también a las drogas de abuso.

A partir del año 2003 y con el llamado del Comandante en a unir frentes y enfrentar la amenaza de un incipiente comercio de drogas que se desarrolló en el país, el CENATOX se convirtió en un eslabón del MINSAP para la vigilancia de las intoxicaciones por drogas. A partir de ese propio año se elevó el número de consultas por esta causa al CENATOX, el cual se ha mantenido hasta la fecha.

En los últimos tiempos se ha observado la variación de la sustancia consumida desde plantas, alcohol con medicamentos, medicamentos propiamente dichos hasta drogas ilícitas como marihuana, cocaína y en la última etapa la marihuana sintética o los llamados químicos, como parte del alza mundial de las drogas emergentes.

Las drogas pueden clasificarse en función de las restricciones legales establecidas en cada país o estado, respecto al consumo, producción y venta de las diferentes sustancias:

Clasificación según la legalidad

Drogas o sustancias lícitas: se ocupan libremente de acuerdo a los deseos de cada consumidor. Por ejemplo, el tabaco y las bebidas alcohólicas. Además en este grupo entran las que se utilizan como medicamentos y que se obtienen generalmente por prescripción médica.

Drogas o sustancias ilícitas: varían de acuerdo a la legislación de cada país. Son aquellas cuyo comercio se considera ilegal, como los derivados cannabis, la heroína y la cocaína. (1)

I. MÉTODO

Se realizó un estudio observacional descriptivo, longitudinal retrospectivo y para identificar las principales drogas que incidieron en las intoxicaciones agudas por sustancias ilícitas consumidas en Cuba según reportes al Cenatox en el período de 2011 al 2020. Se analizaron las principales manifestaciones clínicas, así como complicaciones derivadas de la intoxicación.

A. Universo y muestra.

El universo estuvo constituido por 2036 pacientes que fueron reportados al Cenatox que involucraron sustancias consumidas con fines de abuso en el período 2011-2020.

La muestra quedó constituida por 543 pacientes que fueron reportados al Cenatox por consumo de drogas ilícitas en el periodo antes mencionado.

Para la obtención de la información se utilizaron los modelos de recogida de datos del servicio de información toxicológica de urgencias del cenatox, modelo 03 (Anexo 1) y la base de datos del Sistema Integrado de Toxico vigilancia.

B. Criterios de inclusión. Se consideró como caso todo paciente que presente síntomas y signos por posible intoxicación por sustancias ilícitas.

Se excluyeron los pacientes en estado presumible de consumo y la abstinencia de drogas ilícitas.

II. RESULTADOS

Al analizar los reportes de las intoxicaciones por drogas ilícitas por año se evidencia que el año 2015 fue el de mayor incidencia con el 26.7% (145 casos). Continúa en orden de frecuencia el 2014 con un 15.8% (86 casos) observando un promedio de 54 caso anuales, lo que representa 2 casos mensuales en el periodo estudiado, comportándose en forma de meseta con y una elevación significativa en el 2015. . El menor número de casos se reportó en 2012 con 6.4% (35 casos).

Es válido aclarar que el reporte a nuestro centro no es de carácter obligatorio lo que ocasiona que exista un subregistro de las intoxicaciones y de los casos que se consultan, por consiguiente el consumo de sustancias con fines de abuso en el país también se ve afectado y los resultados que se presentan solo son la punta del iceberg, aunque permite tener una panorámica de como se comporta el consumo en nuestro medio.

Estos resultados pudieran estar relacionados con la creciente producción y venta de drogas de nuevo diseño o emergentes que tuvo su máxima expresión en el año 2015, provocando así un incremento de pacientes intoxicados por estas sustancias en los servicios de salud, de lo que se derivó el aumento de la consultas al servicio de información y asesoramiento toxicológico del cenatox, fundamentalmente por la poca experiencia del personal médico en el manejo y atención de los pacientes que habían consumido estos agentes.

Datos similares expone el informe internacional de drogas afirmando que en octubre de 2015 los estados miembros informaron 602 nuevas sustancias, lo que representa un aumento del 55% con respecto al año anterior, en el que se comunicaron 388 nuevas sustancias. (2)

La Marihuana constituye la principal droga de consumo en nuestro país causante del 36,28% (197 casos) de las intoxicaciones en el periodo estudiado, seguida de los cannabiméticos sintéticos con 17.13%

(93 casos) y la cocaína 8.66% (47 casos), como sustancias consumidas sin mezclar, aunque es preciso destacar que un elevado número de intoxicaciones (105) fue producida por el consumo de mezclas de sustancias, representando el 19.34 % del total.

A nivel mundial el cannabis es la droga ilegal más consumida por los jóvenes. En 2018 el 33,0% había consumido en los últimos 30 días cannabis alguna vez en la vida, el 27,5% en el último año y el 19,3% en el último mes. Entre los Prevalencia de consumo 19,3% que consumieron en el último año, el 3,3% de los Sexo 54,1% son hombres chicos y el 1,4% de las chicas ha consumido 20 días o más. (3)

El comportamiento por sexo del consumo de sustancias ilícitas consultadas al Cenatox en el período 2011-2020 más de la tercera parte de los casos son del sexo masculino (82.0 %), mientras que en el sexo femenino fue de un 18.0 %. Similar comportamiento se puede apreciar a nivel mundial, aunque en muchos estudios se hace referencia al incremento del consumo en el sexo femenino en los últimos tiempos.

En nuestra sociedad el hombre obtiene su independencia y autonomía antes que la mujer frecuentando sitios donde se fomenta el consumo recreacional de diversas sustancias. Además históricamente siempre ha habido una predisposición al consumo de drogas en el sexo masculino mayor que en el femenino. El consumo de drogas se ha relacionado históricamente con el sexo masculino, sin embargo los datos recientes muestran que, en algunos países, las mujeres están consumiendo algunas drogas en igual o mayor proporción que los hombres. (4)

En la distribución por grupo de edades del consumo de sustancias ilícitas, consultadas al cenatox en el período 2011-2020; se observa que predominó el grupo etareo de menores de 19 años en un 49.2% con 267 casos, seguido del grupo de 20 a 39 en un 46,0% con 250 casos.

Estos resultados se relacionan con las características propias de la juventud y adolescencia como etapas de la vida, donde ocurre el inicio del consumo de drogas influenciado por varios factores como: la necesidad de experimentar nuevas sensaciones, la curiosidad ante lo desconocido, la falta de percepción de riesgo, las características del proceso de maduración de la personalidad propias de la edad y la necesidad de integración en el grupo social, lo que lleva a conductas inadecuadas y peligrosas en esta etapa de la vida. (5)

Otro estudio en Cuba sobre intoxicaciones por drogas de abuso consultadas al centro nacional de toxicología en los años 2004 al 2012 presentó un predominio de los pacientes de 15 a 19 años (41%). (6)

En un estudio realizado en Ecuador se reportó que el 60,7 % de la población realizó su primer consumo de alcohol con fines de abuso entre los 15-19 años dado fundamentalmente por situaciones de disfuncionabilidad familiar. (7)

El Informe mundial de drogas del 2020 coincide con que el consumo de drogas sigue estando más extendido entre los jóvenes que entre las personas más adultas, y afirma que el riesgo de iniciación en el abuso de sustancias es más marcado en la adolescencia temprana (12 a 14 años) y tardía (15 a 17 años) y que el abuso de sustancias llega a su auge en las personas de 18 a 25 años. (8)

La **Tabla 1** muestra las manifestaciones clínicas producidas tras el consumo de drogas ilícitas, destaca que los sistemas más afectados por el consumo de sustancias ilícitas son el Sistema Nervioso Central y el Sistema Cardiovascular, siendo la agitación psicomotora el síntoma de mayor incidencia (260 casos), le siguen la taquicardia, y la midriasis todos con más de 100 reportes. Destacar además las alucinaciones, que se presentó en un total de 59 casos. Esta sintomatología parece ser consecuencia del me-

canismo de acción de estas sustancias, perteneciendo en su mayoría al grupo de los cannabinoides sintéticos.

Los cannabinoides sintéticos tienen características estructurales que les permiten unirse a uno de los dos receptores de cannabinoides conocidos. El receptor CB1 se encuentra principalmente en el cerebro y la médula espinal, y es responsable de los efectos fisiológicos típicos del cannabis, incluyendo los psicotrópicos. (9)

| Sistema afectado | Manifestaciones clínicas | No | % |
|------------------|--------------------------------|-----|-------|
| Respiratorio | Disnea | 17 | 3,13 |
| | Cianosis | 10 | 1,84 |
| Cardiovascular | Taquicardia | 179 | 32,1 |
| | Hipertensión | 91 | 16,8 |
| | Arritmias | 28 | 5,15 |
| | Palpitaciones | 152 | 27,99 |
| | Sensación de opresión torácica | 112 | 20,62 |
| SNC | Agitación Psicomotora | 260 | 47,9 |
| | Depresión Neurológica | 121 | 22,3 |
| | Convulsiones | 26 | 4,8 |
| | Midriasis | 186 | 34,25 |
| | Miosis | 52 | 9,57 |
| Digestivo | Alucinaciones | 59 | 10,9 |
| | Náuseas | 84 | 15,46 |
| Otros | Vómitos | 56 | 10,31 |
| | Sudoración | 23 | 4,23 |
| | Lenguaje Troqueloso | 59 | 10,86 |
| | Inyección conjuntival | 54 | 9,94 |

Es válido resaltar el caso de las convulsiones y el coma, que aunque no alcanzaron valores significativos, constituyen entidades que por su gravedad requieren una atención médica especializada, pues pueden conducir a complicaciones severas e incluso llegar a comprometer la vida del paciente.

Tabla 1. Intoxicaciones por drogas ilícitas, según manifestaciones clínicas. Cenatox 2011-2020.

III. CONCLUSIONES

1. Predominó el consumo de sustancias ilícitas en el sexo masculino y en el año 2015.
2. El mayor número de casos reportados estuvo en adolescentes menores de 19 años.
3. Las sustancias ilícitas más utilizadas con fines de abuso fueron la marihuana, las drogas de síntesis y la cocaína.
4. Las principales manifestaciones clínicas se produjeron a nivel cardiovascular y neurológico.

REFERENCIAS

1. Glockner J. Drogas y conducta. Elementos: Ciencia y Cultura [Internet]. 201 [citado 25 de abril 2019]; 19(82): 59-64. Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29418148010>
2. Naciones Unidas. Oficina contra la Droga y el Delito. Informe Mundial sobre las Drogas. Viena: UNODC; 2016.
3. Valdés Iglesia AJ, Vento Lezcano CA, Hernández Martínez D, Álvarez Gómez AE, Díaz Pita G. Drogas, un problema de salud mundial. Revista Universidad Médica Pinareña [Internet]. 2018 [citado 25 de abril 2019]; 14(2): 168-183. Disponible en:
<http://galeno.pri.sld.cu/index.php/galeno/article/view/538>
4. Centro Nacional de Control de Intoxicaciones. Perfil epidemiológico de intoxicaciones en Costa Rica, 2017. Costa Rica; 2017.
5. Centro de Información Toxicológica. Información Toxicológica de Honduras Años 2012-2016. Honduras: CENTOX; 2018.
6. García Rosales L. Intoxicaciones agudas por drogas emergentes en Cuba. 2011- 2015. La Habana. Cuba. 2018.
7. Ferrero Álvarez T, Pérez Ramírez L, Menéndez Sánchez B. Drogas emergentes: el papel de Internet. Revista de la Asociación Gallega de Psiquiatría [Internet] 2013; [consultado 2 octubre de 2017] 23: [aprox. 1 p]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10401/6133>.
8. Naciones Unidas. Oficina contra la Droga y el Delito. Informe Mundial sobre las Drogas. Viena: UNODC; 2021.

9. Dalae MG. Cannabinoides sintéticos: nuevas drogas, viejas locuras.[Internet] /s.l/: Proyecto Hombre; 2016. [citado 15 feb 2017]. Disponible en: https://proyectohombre.es/wp-content/uploads/2011/11/Nuevasdrogas-viejas-locurasPH_90_WEB-5.pdf